MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre la

CORPORACION EDUCATIVA ARKOS U

Personería Jurídica No. 6621 del 29 de Septiembre de 1997
Licencia de Funcionamiento según Resolución No. 002287 del 1 de Diciembre de 200
y 000117 del 6 de Abril de 2001 de la Secretaría de Educación de Cundinamarca

Confiere a:

Natali Campos Salazar

Identificado con C.C. No. 53.094.719 de Bogotá

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes a la Educación Fo
para jóvenes y adultos según los planes vigentes de acuerdo al decreto 301
del 19 de Diciembre de 1997

Este documento debe ser autenticado (firma del Director General)en la notaria 21 de Bogotá.

HUMBERTO GONZALEZ V.
DIRECTOR GENERAL

Ana Lilia Camacho C
RECTOR

Secretaria
SECRETARIA

[illegible] día del mes de Diciembre de 200[illegible]

Escaneado con CamScanner